



San Miguel de Tucumán, **06 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 50.012-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad solicitan una nueva designación del Dr. Renato Zampini en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular y Molecular) del mencionado Instituto, a partir del 03/02/2022 y hasta tanto su titular, Dra. Eliana Vanesa García usufructúe licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0082-2021 se designó transitoriamente al Dr. Renato Zampini en el mencionado cargo a partir del 17/06/2021 y hasta el 02/02/2022;

Que mediante Resol. HCD N° 0082-2022, se concedió por la vía de la excepción licencia sin goce de haberes a la Dra. García, desde el 03/02/2022 y hasta el 03/05/2022;

Que por todo lo expuesto, corresponde extender el vencimiento de designación transitoria del Dr. Zampini hasta el **03/05/2022**;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Extender hasta el **03/05/2022**, el vencimiento del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, que ocupa transitoriamente el Dr. Renato Zampini.-

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

RESOLUCION N° 0100-2022

NLA.-

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán